

Quito, 15 de junio del 2020

Señores Accionistas:

En mi calidad de comisario he examinado el Balance General de AGROCAR S.A. al 31 de diciembre del 2019 y de los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y normas ecuatorianas de contabilidad, con el propósito de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo. El examen efectuado a base de pruebas selectivas incluye un análisis de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Las cifras de los estados financieros antes mencionados, han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de AGROCAR S.A. al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad.

En mi opinión, basado en el alcance de mi revisión:

1. Las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.
2. Los Libros de actas de las Juntas de Accionistas, libro talonario de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo indicado en las disposiciones legales.

Además en cumplimiento de mi responsabilidad de comisario cumpí informarle lo siguiente:

1. La administración de AGROCAR S.A. me ha proporcionado toda la colaboración que le solicité para el cumplimiento de mis funciones.
2. Comparé de la revisión efectuada, hace una revisión del sistema de control interno contable de la Compañía, en el alcance que considero necesario para evaluar dicho sistema. Mi revisión y evaluación del sistema de control interno contable, fue más limitado del que sería necesario para expresar una opinión

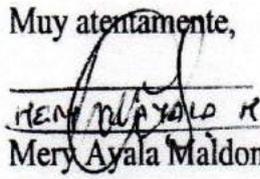
sobre el sistema de control interno de AGROCAR S.A. tomado como un todo y no necesariamente descubriría todas las debilidades sustanciales del sistema; sin embargo, puedo informar que el estudio y evaluación realizado no mostró ninguna condición, que en mi opinión constituya una debilidad sustancial del control interno.

Al 31 de diciembre del 2019 la situación financiera y los resultados de sus operaciones se resumen a continuación:

Activos	\$ 307.661.85
Pasivos	\$ 52.890.64
Patrimonio de los accionistas, neto	\$ 254.771.21
Ingresos	\$ 0.00
Gastos de administración y ventas	\$
Perdida del Ejercicio	\$ 2.580.07

Agrocar S.A. en el ejercicio fiscal 2019 no tuvo operación como en años anteriores, los movimientos que se dieron fueron por actualizaciones de contribuciones, impuestos y otros. La administración tomara las respectivas acciones para dar un giro en cuanto a la continuidad o no de la misma.

Muy atentamente,


MERY AYALA MALDONADO R

Mery Ayala Maldonado

Comisario

Registro 24770